

MENDOZA, 2 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13293/17 en el que se incorpora la nota CUDAP-CUY: 38691/17 caratulada: "Asesora Estudiantil FAD, FIGUEROA, Mariela s/Solicitud de incorporación en orden de mérito en el proyecto "Capacitación y colaboración en el Día del Diseñador integrado al Congreso Latinoamericano DiSur".

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 la Directora de las Carreras de Diseño informa que para el proyecto mencionado en el VISTO resultó primera en orden de méritos la alumna Paula Celeste LAZAYOTE LUCERO quien sufrió un accidente que le ha impedido hacerse cargo de las actividades.

Que por resolución N° 250/16-C.D. resultó primera suplente la señorita Marianela FIGUEROA.

Por ello, atento a lo dispuesto por ordenanza N° 75/94-C.S.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desadjudicar a la alumna Paula Celeste LAZAYOTE LUCERO (D.N.I. N° 35.879.960) la **Beca de Capacitación Pre Profesional** para el proyecto "Participación de alumnos en las actividades del día del diseñador" por las razones expuestas en el Primer Considerando.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la **Beca de Capacitación Pre Profesional** para el proyecto que se detalla a continuación:

Proyecto: Participación de alumnos en las actividades del día del diseñador

APELLIDO Y NOMBRE:		FIGUEROA, Marianela			
D.N.I. N°	37.514.638	CUIL	27-37.514.638-5	N° de Registro	23.489
Fecha de Nacimiento:	20/05/1993	Carrera:	Diseño Gráfico		
Beca Otorgada:	Pre Profesional	Proyecto:	Participación de alumnos en las actividades del día del diseñador		
Duración:	CUATRO (4) meses		Monto mensual:	PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2500)	
Monto total:	PESOS DIEZ MIL (\$ 10000)				

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **288**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

MARIA EVA BONINO DI BLASSI
ASESORA ESTUDIANTIL

PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO